

468

33831

Cuenca, 08 de enero del 2016

Señor
Eco. Leopoldo Benjamín Iñiguez Marín
Ciudad.

De mi consideración:

Los socios de CONSTRUCTORA IÑIGUEZ MATUTE CIA. LTDA., en sesión de fecha 08 de enero del 2016 designaron unánimemente a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía, para un período de tres años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Le corresponde a usted la representación judicial y extrajudicial de la compañía, con las atribuciones constantes en el contrato constitutivo de la sociedad, otorgado en la Notaría Décimo Segunda del cantón Cuenca, con fecha 19 de septiembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 455 el 14 de noviembre del 2006.

En caso de falta, ausencia o impedimento de su parte lo subrogará el Presidente de la Compañía.

Atentamente

Sr. Paúl Iñiguez
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación que antecede, comprometiéndome a cumplir cabal y eficientemente el cargo encomendado, en sujeción a las leyes pertinentes y el estatuto social. Cuenca, 08 de enero del 2016.

Eco. Leopoldo Benjamín Iñiguez Marín
C.C. 140009162-3



TRÁMITE NÚMERO: 468

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	315
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	109
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA IÑIGUEZ MATUTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IÑIGUEZ MARIN LEOPOLDO BENJAMIN
IDENTIFICACIÓN	1400091623
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

